



Ley de Ingresos 2024 deberá ser rectificada por senadores: Pedro Tello



En su colaboración para MVS Noticias con Luis Cárdenas, el consultor en economía Pedro Tello Villagrán comentó que los diputados aprobaron la Ley de Ingresos 2024 con tan solo tres cambios y que ahora los senadores tendrán que rectificar.

“Sin que presentara un auténtico debate de fondo, un intercambio técnico de puntos de vista sobre los peligros en 2024 para definir el mejor presupuesto de egresos para el Gobierno federal y la mejor manera de captar ingresos, los diputados cerraron este viernes el debate tras 15 horas para aprobar la mitad del programa económico”, contextualizó.

Con base en esto, mencionó que el monto de los ingresos esperados para 2024 será de 9.6 billones de pesos, “una cifra sin precedentes en la historia del país”.

De esa cantidad, 1.9 billones de pesos corresponderá a endeudamiento interno y externo que el gobierno utilizará para obras emblemáticas.

También se aprobó una reducción en el pago que Pemex realiza al gobierno por cada barril que vende y la retención del 0.5 por ciento de los intereses generados en los ahorros o la inversión de los cuentahabientes bancarios.

“Significa que vamos a pagar más de tres veces de lo que estamos pagando ahora por ese concepto, aunque pagaremos menos de lo que la Secretaría de Hacienda había solicitado”, expresó el especialista económico.

De igual manera, se abordó el tema de la enajenación de activos por parte de la CFE.

“15 horas les tomó a los diputados aprobar la Ley de Ingresos para 2024, ahora ha pasado a los senadores, quienes tendrán hasta el martes 24 de octubre para rectificar algunos de los conceptos que



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

24/10/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

los legisladores de la Cámara Baja han aprobado”, concluyó Pedro Tello. “Como se ven las cosas, se ve que va a pasar sin cambios”.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2023/10/23/ley-de-ingresos-2024-debera-ser-rectificada-por-senadores-pedro-tello-611543.html>